

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **037** Fecha: 03/03/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2020 00282	Verbal	LAURA VANESA - OLIVARES SANTANA	VICTOR JULIO - QUINTERO CABARICC	Auto Corrige Sentencia CORREGIR el numeral cuartode la Sentencia #033 del 22/02/2022, proferida dentro del referido procesode INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD, radicado # 54001-31-60-003-2020-00282-00	02/03/2022	
54001 31 60 003 2021 00182	Verbal	LADY VIVIANA APARICIO GARCIA	YINI ALGEIRO - ANGARITA ROBLES	Sentencia de Primera Instancia DECLARAR que el niño YAAG, nacido en esta ciudad el día 22 de diciembrede 2.020, hijo de la señora LADY VIVIANA APARICIO GARCÍA, es hijoextramatrimonial del señor YINI ALGEIRO ANGARITA ROBLES	02/03/2022	
54001 31 60 003 2021 00492	Verbal	MARTA ESPERANZA - JAIMES	ALFREDO - MONTAGUTH MENDOZA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia SE DESIGNA CURADORAD-LITEM A LA PARTE DEMANDADA	02/03/2022	
54001 31 60 003 2022 00036	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MAGALY - PARADA CONTRERAS	RAMIRO - PARADA	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda de SUCESIÓN; REMTIR, por competencia, la presente demanda y sus anexos a la Oficina de Apoyo Judicial de Cúcuta para que sea repartida entre losJUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CÚCUTA	02/03/2022	
54001 31 60 003 2022 00038	Verbal	ALEXANDRA - MARINO DIAZ	HEIVAR YONASKLIN - IBARRA CASTAÑC	Auto admite demanda ADMITIR	02/03/2022	
54001 31 60 003 2022 00046	Jurisdicción Voluntaria	LUZ DARY - VERGEL ORTIZ	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda RECHAZARla presente demanda de NULIDAD REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	02/03/2022	
54001 31 60 003 2022 00055	Acciones de Tutela	EDGAR FERNANDO BASTO GARCIA	SIN DEMANDADO	Sentencia de Primera Instancia de Tutela DECLARAR IMPROCEDENTE la presente acción de tutela	02/03/2022	
54001 31 60 003 2022 00065	Acciones de Tutela	YAJAIRA ROMELIA - NAVARRO SIERRA	POLICIA NACIONAL	Auto de Tramite AUTO VINCULA	02/03/2022	
54001 31 60 003 2022 00074	Acciones de Tutela	GERARDYN JULIETT - CARREÑO ALVAREZ	NUEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	02/03/2022	
54001 31 60 003 2022 00075	Acciones de Tutela	LUZ MIREYA - FLOREZ PARRA	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA	Auto declara impedimento DECLARARel impedimento del titular de este Despacho, para asumirel conocimiento de la presente acción constitucional, por lo expuestoen la parte motiva de este proveído; REMITIRla presente acción de tutela al Juzgado Cuartode Familia de Oralidad de Cúcuta	02/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA